

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE KUMPEL CONSULTORA DE MARKETING R&B CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 10 de abril de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle República de El Salvador N35-182, Edificio Almirante Colón, piso 3, se reúnen las siguientes personas: Ana Karina Espinel Ramos y Juan Esteban Burbano Terán.

Preside la sesión el Presidente titular señor Juan Esteban Burbano Terán y actúa como Secretaria la señora Ana Karina Espinel Ramos, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- Ana Karina Espinel Ramos 10 participaciones
- Juan Esteban Burbano Terán 10 participaciones

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo que es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 08h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Resultado del ejercicio

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y antes de iniciar la misma aclaran que los socios de esta compañía están comprendidos dentro de lo prescrito por el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, en relación Alcance del Art. 243 de la Ley de Compañías. Es decir que las prohibiciones constantes en dicho artículo 243 no serán aplicables en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización.

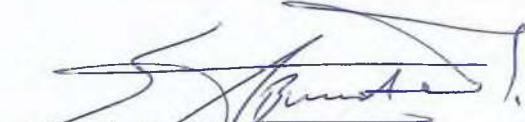
Con esta aclaración se pasa a tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2017, el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado por unanimidad en todas sus partes,
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2017, lo cuales también fueron puestos a consideración de los socios para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad por unanimidad;

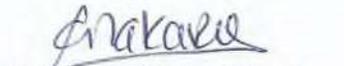
3. El Gerente General informa a los socios que, como consta en el balance aprobado en el numeral anterior, el presente ejercicio 2017 arrojó una pérdida la misma que declaran conocer y decide registrarla como "Pérdidas del Ejercicio".

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 08h25, suscribiendo el Acta conjuntamente con la Gerente General que en su calidad de Secretaria certifica.



Juan Esteban Burbano Terán  
**Presidente**  
**Socio**



Ana Karina Espinel Ramos  
**Gerente General-Secretaria**  
**Socia**